

Guayaquil, marzo 30 de 2001

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINAGT S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía DINAGT S.A., inherentes a la fiscalización, vigencia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la marcha contable de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2000, cumplo en informar a ustedes:

1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

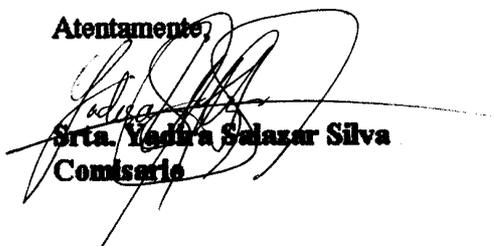
2.- He analizado la forma en que los Administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber Libro de correspondencia, Libro Talonario de Acciones, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

3.- De igual manera informo que he revisado los libros y documentos contables, el balance general, el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2000 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales.

4.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo dispuesto en artículo 321 de la Ley de Compañía.

5.- Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de mi revisión, he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en concordancia con los registros contables para el ejercicio económico de 2000.

Atentamente,


Srta. Yodira Salazar Silva
Comisario

